





## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2022

 **De** <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>  
**Destinatario** Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>  
**Fecha** 2022-08-11 15:55

 Acta II Sesión Or\_0722.pdf (~330 KB)  1.- FP\_CONVENIO - GAD JOSÉ LUIS TAMAYO FY 23 Julio 2022.pdf (~312 KB)  
 Convocatoria I Sesión Ordinaria Agosto 2022.pdf (~141 KB)

Buena tarde estimadas autoridades, se adjunta CONVOCATORIA correspondiente a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO 2022. Se anexa el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria julio 2022 para su análisis y aprobación. A su vez, se anexan documentos correspondientes para el Conocimiento y aprobación del Convenio específico de cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04)2779027

Móvil: 0979451890

[fpjoseluistamayo@hotmail.com](mailto:fpjoseluistamayo@hotmail.com)

[www.gadjltmuey.gob.ec](http://www.gadjltmuey.gob.ec)



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

*José Luis Tamayo, 11 de agosto de 2022*

**CONVOCATORIA # 018 - 2022**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2022**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora

*Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Presidenta*

Señor

*Pedro Chalén Silvestre*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Vicepresidente*

Señor

*Oswaldo Basilio Tigrero*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Vocal principal*

Señor

*Hugo Barrera Peña*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Vocal principal*

Señor

*Juan Perero Tomalá*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Vocal principal*

*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto 2022, la misma que se efectuará el lunes, 15 de agosto de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.*
- 5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 6. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 7. Varios y resoluciones.*



*Atentamente,*  
**"MISHEL ROSALIA  
DE LA CRUZ  
ROCAFUERTE"**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Presidenta**

**Adj:** Convenio Plan Internacional y Gad JLT, acta de segunda sesión ordinaria julio 2022.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 11 de agosto de 2022

CONVOCATORIA # 018 - 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2022  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto 2022, la misma que se efectuará el lunes, 15 de agosto de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.
4. Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de agosto de 2022

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2022**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

*lunes, 15 de agosto de 2022*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto 2022, la misma que se efectuará el lunes, 15 de agosto de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.
4. Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 018 - 2022**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE AGOSTO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 15 de agosto de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto 2022 que se está realizando el día de hoy lunes, 15 de agosto de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero <b>Vocal principal</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Presente</i>



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
--	-----------------

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.*
- 5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 6. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 7. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** *Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.

A continuación:

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 28 DE JULIO DE 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN PLAN ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EMPODERAMIENTO ECONÓMICO JUVENIL 2022.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros vocales como es de su conocimiento se dejó considerado y aprobado en el presupuesto 2022 el poder nuevamente firmar un convenio de cooperación a lo que se refiere empoderamiento juvenil con Plan internacional, este proyecto se ejecutó el año anterior con Plan internacional, fueron algunos proyectos y actividades en beneficio de la niñez, de la juventud y sobre todo en esa parte importante que nos manifiesta la constitución de poder devengar el 10% de nuestro presupuesto anual a grupos prioritarios, a los grupos vulnerables, es así como hemos puesto esta consideración en anteriores reuniones para poder nuevamente firmar un convenio con Plan internacional.*

*Cabe recalcar que el año pasado la contraparte de Plan internacional fue de \$12.000,00 dólares, \$7.000,00 dólares fue directamente en la parte de recursos y los \$5.000,00 dólares fueron en especie, a diferencia de nosotros como gobierno fueron \$5.000,00 dólares transferidos luego de la firma de convenio para que Plan internacional haga la ejecución de los proyectos.*

*Cabe mencionar compañeros que ya se firmaron las actas, sólo falta realizar un acta de entrega recepción y el finiquito, donde se debe llegar a un acuerdo para ver si que los materiales que están en la planta baja de acuerdo a la ley o la parte técnica se quedarían con el gobierno parroquial o pasan a Plan internacional, menciono esto de los recursos porque si ustedes recuerdan hace un mes ya debíamos haber resuelto si se da o no se da el convenio pero siempre menciono que no sólo la máxima autoridad da esa potestad sino que entre los cinco vocales en diferentes sesiones de juntas se debe resolver de acuerdo a lo que diga la mayoría para poder dar a conocer a Plan internacional.*

*Compañeros habíamos solicitado por petición de ustedes al director Gianni Torres para poder tener primero una socialización, es así que nosotros nos acercamos a las instalaciones de Plan internacional y nos acompañó el compañero Juan Carlos Perero y se pudo realizar algunas preguntas para poder tener respuestas de los técnicos de Plan para poder determinar el tema del convenio, cabe mencionar que se mantiene que sólo en aporte de recurso Plan internacional estaría dando \$1.000,00 dólares a diferencia del año anterior que fueron los \$7.000,00 dólares más los \$5.000,00 dólares que se da en especie, en el distributivo se especifica todo.*

*Cabe recalcar compañeros que si hablamos del salario de la técnica, gasolina, monitoreo, internet, coordinación administrativa, lo mismo fue el año pasado y aun así estaba el valor de \$7.000,00 dólares en recurso y \$5.000,00 dólares en especie, es lo mismo que el gobierno parroquial, nosotros estamos dando \$5.000,00 dólares pero no estamos ubicando lo que también nuestra coordinadora tiene que trabajar*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

con la coordinadora de ellos y también podríamos ubicar el sueldo de Jèssica que es la coordinadora de nuestros proyectos, también tendíamos que ubicar el internet que ella utiliza para enviar correos, entonces realmente lo que yo analizo es que estas mismas especies fueron consideradas el año anterior y que a pesar de eso nos dieron los \$7.000,00 dólares, ahora es solamente los \$1.000,00 dólares y nosotros seguimos con los \$5.000,00 dólares.

Queda a consideración de ustedes hacer en este momento un análisis para poner en consideración porque es verdad lo que dice la ley que tenemos que hacer un vínculo como competencia exclusiva del gobierno parroquial con la parte internacional pero también la ley nos indica que si nosotros podemos hacer nuestros procesos y en este caso si hablamos de una institución internacional, vendrían a dar como soporte a nosotros porque nuestros recursos son bajos e ilimitados pero más bien ahora como que se ha dado la vuelta ya que nosotros estamos fortaleciendo en este caso al tema de Plan, ya que estaríamos dando el mayor recurso, otra cosa también es el número de participantes que van hacer los mismos.

Gianni Torres nos explicó que una capacitación por persona cuesta entre \$150,00 dólares a \$200,00 dólares y ellos sacan de esa manera y por eso es que son 20 o 30 en cada uno de los cursos, esto es muy diferente en los cursos que nosotros hacemos y siempre hemos trabajado con la consultoría y ellos abren el abanico para todas las personas que quieran registrarse, eso es el antecedente que nos dio Gianni en las instalaciones de Plan.

Sabemos que incluso ya se firmó convenios con algunos gobiernos, creo que con Chanduy, Simón Bolívar y Ancón pero Ancón solo dio \$2.000,00 dólares, no los \$5.000,00 dólares y ellos le están aportan con los \$1.000,00 dólares, mencionarles eso compañero, si se aprueba por mayoría se comenzará el proceso aunque ya estamos con un mes de retraso y si no se aprueba se tendrá que reformar el presupuesto porque recuerden que habíamos dejado los \$5.000,00 dólares para este convenio, se tendría que reformar mediante sesión lo que es ese valor.

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** Creo que no le conviene al GAD parroquial que una institución venga a establecer su forma de dar servicio a la comunidad a costillas de nosotros, pienso que el convenio debería ser igual o por lo menos unos \$3.000 pero lamentablemente es solo \$1.000,00 dólares y nosotros vamos a poner la mayor parte, sería de la idea que con esos \$5.000,00 dólares nos unamos con una institución para dar talleres a la comunidad, ya que sólo se pagaría a los instructores y tendríamos para más capacidad de personas, la otra parte es que si dan los \$1.000,00 dólares nos van a reducir personal, por mi lado no voy a aprobar eso, pero si sería bueno buscar una solución, Plan está cumpliendo pero en recurso no, nosotros estamos aportando más y me parece que eso no está bien.

**Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta.-** Nosotros enviamos la certificación que el gobierno tenía en su partida los \$5.000,00 dólares al momento que nos envían un



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

documento para certificar, recuerden que nos reunimos y se dejó establecido el tema de la parte financiera y se dio lo de la certificación pero ellos indicaban que no se entregó el documento a tiempo y ya tenían su planificación anual, algo contradictorio ya que luego también vino el acercamiento con los demás gobiernos y ellos entregaron con retraso el tema de sus certificación e inclusive terminábamos el convenio en mayo y en ese mismo mes nosotros enviamos la certificación, igual ellos indicaron que nosotros entregamos con destiempo pero creo que los otros gobiernos parroquiales entregaron después que nosotros pero con ellos si han llegado a acuerdos, por ejemplo creo que Simón Bolívar va a colocar los \$5.000,00 dólares pero sólo le aumentaron una capacitación y siguieron con los \$1.000,00 dólares, ellos lo que si mencionan es que ya necesitan una respuestas para ya finiquitar si es si o no la firma del convenio.

Para mí la parte equitativa en tema de valores es poco en comparación a lo que nosotros estamos aportando.

**Señor Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Buenos días con todos, señora presidenta con respecto al convenio de Plan internacional que ya ha venido trabajando por varios años aquí en la parroquia, donde tanto jóvenes, mujeres y varones se han apoderado de este tema, ya que se enfoca más en la niñez y en la adolescencia para rescatar los derechos.

Cabe recalcar que Plan internacional no sólo es cualquier organización, las madres y padres de familia confían en Plan internacional ya que tienen aproximadamente a 1.000 niños apadrinados a través de los convenios que se han firmado.

Al momento que se firmó el convenio anterior, Plan propuso un proyecto y ese proyecto fue enmarcado a la juventud, sé que son pocos los participantes pero así también mejor se aprende, hay chicos que esperan el segundo módulo de ebanistería donde ellos quieren emprender, los materiales que tiene Plan internacional no los tienen en casa y ellos quieren aprender y emprender.

Por mi parte compañeros no estoy en contra de Plan porque conozco la realidad, sé que es poco lo que van a dar y es difícil porque aquí en especie es casi \$8.000,00 dólares, creo que Plan internacional es una de las ONG que se ha enmarcado y ha dado credibilidad en la parroquia, creo que debemos ser cautos, conozco el empoderamiento de los jóvenes, si no se firma el convenio se estaría cerrando las puertas con Plan internacional y quedaríamos sin proyectos.

Como ustedes lo dijeron compañeros Plan internacional es una organización que tiene liderazgo, los beneficiados son la comunidad, si es de votar mi punto sería a favor del convenio.

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vocal principal.-** Aquí en el convenio de Plan si sería algo positivo porque no sólo han sido pequeños cursos que vienen a dar, sino que Plan internacional también nos ha apoyado con buenas raciones alimenticias y siempre nos apoyan en todo eso y por tal razón somos bien nombrados como GAD parroquial, por mi parte apruebo que se dé el convenio.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta.-** Lo que voy aclarar al compañero Oswaldo ya que a veces por no conocer se cae en errores, el año pasado cuando firmamos el convenio, efectivamente fueron \$12.000,00 dólares de Plan pero con especies, en este caso no ubicaban el tema del internet, del personal que talvez el gobierno no lo ubicó en especies y que hubiéramos salido casi igual en el aporte, cabe recalcar que en el convenio nosotros no ponemos en especie porque si fuese así pudiéramos indicar que nosotros ponemos en consideración los espacios con electricidad, con adecuación, el sueldo de la técnica y si sumamos todo eso estaríamos igual con el valor del año pasado, este año fue la sorpresa que a pesar de las especies solo están poniendo los \$1.000,00 dólares.

He resaltado siempre el trabajo de Plan que es un trabajo muy bueno y el tema del número de participantes van a hacer los mismos ya que siempre ellos se manejan por un número limitado porque se basan en la parte técnica para mí está muy bien, la diferencia de ahora es que ellos solo están aportando con \$1.000,00 dólares y desde la parte técnica nuestra hubo una observación, que el dinero que proporcionaremos vamos a transferirles para que manejen el mayor recurso pero ahora estamos dando el mayor recurso y sería lo contrario, es decir que ellos nos den el valor para nosotros manejar, eso fue lo que Jèssica le dijo al director Gianni porque antes era lo contrario nosotros transferíamos el dinero pero ahora ellos aportan con \$1.000,00 dólares y nosotros con más.

Compañeros en esa reunión que tuvimos con Gianni Torres hubo esa duda y la abogada estuvo en esa reunión y no queremos que haya inconveniente porque nosotros vamos a dar mayor recurso y lo van a manejar ellos, por eso es esta reunión para nosotros poder finiquitar eso, salvo el caso que ellos tendrían que acogerse a las disposiciones nuestras pero para salir de dudas tenemos aquí la presencia de la Ab. Rafaela Matías Bejegen para que nos explique.

**Abg. Rafaela Matías Bejegen – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena**  
- Buenos días con todos, legalmente no existe ninguna ley que nos impida a nosotros que hagamos el traspaso de fondos de una entidad del Estado a una entidad como es alguna fundación, como es en este caso con Plan que es una ONG, no tenemos impedimento.

La ley de contratación pública obliga a que la entidad que reciba los fondos, por ejemplo, si recibe el gobierno parroquial más del 50% tiene que cumplir los parámetros de la ley de contratación pública.

La observación técnica es que generalmente las ONG, incluso Plan internacional no conocen del manejo de la contratación pública, al hacer nosotros el traspaso de recursos, debemos ser más cuidadosos en la inversión de esos recursos, ese sería el inconveniente ya que nosotros somos corresponsables, no nos prohíben enviar el recurso pero si nos dan la responsabilidad que este recurso tenga un buen manejo, siempre que se firme con una entidad del estado y una ONG.

Las ONG ponen más el valor para desligar obviamente un poco más de responsabilidad del manejo de recursos con entidades públicas firmadas, en mi



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*asistencia técnica no estoy de acuerdo que esta vez haya disminuido el aporte de Plan internacional, ellos suman el valor de su coordinadora y nosotros podemos sumar el valor de Jèssica.*

*Estimadas autoridades, generalmente se firma los recursos con una ONG porque la parte de ellos es superior a la nuestra; sin embargo, ahora no es así, el hecho que Plan internacional reciba estos fondos, fue una idea de Conagopare pero ahora sería que el gobierno administre sus fondos y Plan internacional administre los suyos, el gobierno compraría lo que sea necesario y Plan lo de ellos.*

*Como Conagopare permitimos que se agregue esta cláusula de transferencia de fondos porque justamente queríamos darle el valor agregado ya que Plan pondría más recursos, administraría los fondos y no necesitarían de un proceso de contratación pública, entonces la ley permite que el que tenga más del 50% lo exime de la contratación pública.*

*Una sugerencia que podría hacerles si quieren continuar con la firma de convenio es que cada uno administre sus recursos, ustedes sus \$5.000,00 dólares y Plan sus \$1.000,00 dólares, de esta manera ustedes seguirán siendo los responsables de sus recursos.*

**Sra. Mishel De La Cruz - Presidenta.-** *Está a consideración de ustedes el Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** *- Se procede a la votación para el Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** *- Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.*

**Sra. Mishel De La Cruz - Presidenta.-** *Con los antecedentes expuestos sin minimizar la parte técnica, el renombre que tiene Plan internacional y toda la ayuda que nos ha brindado durante todos estos años pero también siendo responsable por el manejo de los recursos y los procesos de contratación que vayan hacer objeto de observación, mi voto es a favor con la consideración que acaba de mencionar la abogada que cada institución maneje sus propios recursos.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** *- Sr. Pedro Chalèn Silvestre - Vicepresidente.*

**Sr. Pedro Chalèn Silvestre - Vicepresidente.-** *Asimismo, considerando las indicaciones de la abogada, que cada institución maneje sus fondos, por mi parte aprobado.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.**- Con las observaciones, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.

**Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.**- Con las observaciones ya dadas, aprobado.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Sr. Juan Carlos Perero Tomalá - Vocal principal.

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalá - Vocal principal.**- Con la asesoría de la abogada, apruebo.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Conocimiento y aprobación del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se solicitará modificación en la Cláusula Quinta: Monto del Convenio, forma de desembolsos y garantías del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Empoderamiento Económico Juvenil 2022, alegando que cada organización manejará sus propios recursos sin existir transferencia alguna.

### **5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Mencionarles compañeros que el proceso que se ha seguido ha sido más que todo para avanzar en el proceso de contratación para el Centro de desarrollo infantil “Juegos divertidos”, ubicado en el barrio San Raymundo 2, se realizó la firma del convenio, se está haciendo seguimiento con Aguapen, con CNEL para el tema de ubicación de los servicios básicos, también se está haciendo una gestión porque un requisito indispensable es tener el estudio de uso del suelo, donde el gobierno municipal otorgo el diseño del proyecto, el presupuesto pero no el estudio del uso del suelo, el estudio de suelo lo debe generar un profesional y en eso estamos con una gestión para poder tener ese documento.*

*A si también, se mencionaba que hasta el 19 de agosto teníamos que haber subido el tema del proceso de contratación pero la nueva disposición de la Contraloría general del estado indica que entre el 17, 18 y 19 de agosto, antes que se aplique la nueva ley hay que pedir autorización a Contraloría para los proyectos que vamos a subir por el tema de contratación, es por eso que no era recomendable del 17 al 19 subir procesos porque teníamos que tener la autorización de Contraloría, también el día de hoy he solicitado a la parte técnica que revisen el POA y el presupuesto para determinar cuánto nos sobra del valor de la partida destinado para obra para poder reunirnos con las dirigencias barriales, con la asamblea y el Consejo de planificación e indicarles el valor para la ejecución de una nueva obra hasta ahora no tengo respuesta de Brisas del mar, lamentablemente no hay respuesta.*

*Lo que yo voy hacer es una reunión porque no podemos quedarnos con recursos sin tenerlos comprometidos para algún proyecto, sino reunirnos y poder indicar a las instancias de planificación para que ellos puedan presentar alguna propuesta de obra y que puedan ser utilizados esos valores, ya nos van a pasar la parte técnica y financiera cuánto es el monto aparte del CDI, eso es compañeros estamos avanzando en los procesos.*

*También mencionarles que tenemos una brigada y todavía no nos envían el tema de la difusión para este sábado, junto a TIA, al Club Rotario y el gobierno parroquial se coordinó una brigada a nivel poblacional aquí en la plazoleta donde vendrán algunas especialidades y estamos esperando que nos llegue la difusión, esperemos que no cambie ya que se coordinó la brigada.*

*Compañeros hemos avanzado en poder brindarles a los habitantes de la parroquia nuevos cursos como es el de enfermería, también con los proyectos sociales, hemos avanzado en que deben entregar su respectiva indumentaria de identificación, también poder hacer la ejecución de los cursos con recursos nuestros para la*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ciudadanía, que incluso ya está preguntando por el tema de productividad y esto es muy aparte del convenio que firmemos con Plan internacional, mencionarles eso.

A su vez explicarles que se hizo el acercamiento con la comisión de tránsito del municipio de Salinas por el tema de poder descongestionar la avenida principal ya que aveces hay inconvenientes con el tema peatonal o el tránsito vehicular sobre la descarga que realiza TIA Muey, el informe que ellos solicitaron, la resolución ya se envió, hay que hacer seguimiento para que la dirección de tránsito del municipio pueda hacer un levantamiento técnico y de allí enviar el levantamiento a la comisión de tránsito a nivel provincial para que empiecen las nuevas disposiciones, eso compañeros indicarles que se ha avanzado en esos procesos.

## 6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones

## 7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - De acuerdo al oficio enviado por el Sr. Oswaldo Basilio, vocal principal del Gad parroquial José Luis Tamayo, le comunico que he realizado una inspección luego de la denuncia pública, una foto habla más que los hechos y no es la primera vez que los moradores se acercaron cuando yo estaba haciendo el recorrido con el compañero Jorge Laínez, que tenía recién un día de haber ingresado de sus vacaciones, él decía que siempre le toca lo mismo de limpiar los espacios porque cuando tiene un fin de semana libre ya un lunes encuentra lo mismo y la denuncia pública fue porque encontraron unas heces humanas con papeles justamente en la puerta del baño del Parque Recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", esa fue la denuncia de los ciudadanos, eso fue porque el compañero optó por no prestar el baño, le dije que cualquier persona que necesite el baño debe prestar así sea un consumidor y si es consumidor que esté pendiente que esa persona salga del baño, si me dio un poco de enojo de esta situación de los baños porque se supone que el personal de mantenimiento siempre está en la Área Recreacional y cultural "La Albarrada" y en el parque "Vicente Rocafuerte" y vi los baños totalmente sucios, con mal olor y le pregunté si no había implementos para limpiar y me dijeron que no les habían dado y de paso una señora indicaba que ellos se acuerdan de regar las plantas cuando ya van a cobrar, justamente otros moradores indicaban que a veces van a ver si están trabajando porque ellos no ven que trabajen, sino voy esos baños aún siguieran así, se y entiendo que se tengan cerrados por el tema de robos pero se debe mantener limpio.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Otra cosa señora presidenta, hay materiales que talvez si utilizaron en algunos eventos, los tienen allí, son cosas rotas, dañadas, sillas partidas, cuando ellos llenan bitácora solo tiene escrito hasta el mes de abril, parece que no hay mucho control allí.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Cuando envié el documento el compañero Oswaldo se les hizo un llamado de atención, ustedes saben que cada quien cuida su trabajo, en este caso ellos son un equipo, si el uno no hace no funciona el equipo, quedan mal todos y se los he dicho que si se llena una bitácora queda registrado su trabajo y una observación, de cómo encuentran y como dejan su área de trabajo, les he dicho que varios compañeros ya han realizado documentos que ya hay un antecedente, no quiero pensar que no tiene tiempo para hacer sus actividades, le dije a Jèssica que los organizara pero que no estén dos en un mismo lugar porque si no se descuida otro sector, pienso que le falta amor a su trabajo.

Lo que me gustaría es que ustedes hoy hagan una verificación del trabajo, si es necesario abran los baños, camerinos para ver si siguen en las mismas condiciones, les dije que la próxima reunión no va hacer conmigo sino con los compañeros vocales, les indique que ustedes son fiscalizadores y son ustedes que dan seguimiento al trabajo de ellos, ya hay llamados de atención de ustedes como vocales incluso hasta de los moradores, les pedí que no descuiden sus trabajos y que cumplan a cabalidad.

Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, solicitar modificación en la Cláusula Quinta: Monto del Convenio, forma de desembolsos y garantías del Convenio específico de Cooperación entre Fundación Plan Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para la ejecución del Proyecto Empoderamiento Económico Juvenil 2022, alegando que cada organización manejará sus propios recursos sin existir transferencia alguna.

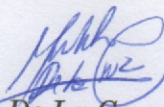




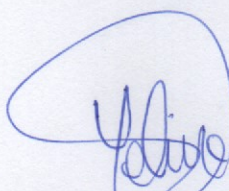
JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de agosto del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:*

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta



  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.